
IMPACTO DE LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR EN LA TRAYECTORIA ESCOLAR DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UADY

ALFONSO LÓPEZ ESTRADA /

PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ ESCOBEDO

RESUMEN:

El modelo educativo implantado en 2002 por la Universidad Autónoma de Yucatán ha contribuido a que entrara a los lineamientos de la innovación educativa internacional; no obstante, la manera como se ha llevado a cabo este modelo ha creado un ambiente de incertidumbre del alcance de sus elementos innovadores de la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil, así como también una crítica de la comunidad universitaria de la manera en como se ha llevado a cabo la implementación. Por ello se ha tomado una parte del universo de la UADY como es la Facultad de Educación para conocer como ha impactado esta situación en la trayectoria escolar de los estudiantes, al comparar las trayectorias escolares de alumnos egresados de un plan rígido con los alumnos egresados de un plan flexible.

PALABRAS CLAVE: modelo educativo, trayectoria escolar, plan rígido, plan flexible.

INTRODUCCIÓN

Los conceptos de innovación que se realizaron a finales del siglo XX en el ámbito de la educación superior, fueron motivo para que la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) tomara en cuenta dichas reformas, que se orientaban a la evaluación de la calidad de los servicios educativos que las instituciones de educación superior ofrecen. Con ello, en la UADY se comenzó a desarrollar un nuevo modelo educativo.

De esta manera a partir de septiembre de 2002, la Universidad Autónoma de Yucatán implantó su nuevo modelo educativo y académico, los dos aspectos sobresalientes que sobresalían como referentes del cambio fueron la movilidad estudiantil y la flexibilidad curricular, con esto, en la UADY se abría una etapa de

equilibrio precario en cuanto al criterio para el diseño de planes flexibles y las normas de administración escolar a seguir para un bueno, transparente y sano manejo del registro de las trayectorias escolares de los alumnos.

Han pasado siete años y las condiciones de un criterio homogéneo para el diseño de planes de estudio y la falta de una reglamentación adecuada para orientar los procedimientos administrativos de la trayectoria escolar, siguen prevaleciendo.

Así pues, el presente estudio pretende abordar el impacto de la flexibilidad curricular en la licenciatura en educación impartida en la Facultad de Educación de la UADY, comparando las trayectorias escolares de la primera generación de alumnos egresados en un plan flexible con la última generación egresada en un plan rígido. El propósito del mismo es indagar si la flexibilidad curricular ayuda al alumno a tener una trayectoria escolar que le permita egresar en un tiempo menor o normal al señalado en el plan de estudios. Asimismo los objetivos que se pretenden alcanzar son:

- Describir las ventajas y limitaciones percibidas en cada plan de estudios por administradores, maestros y alumnos.
- Determinar qué tipo de plan de estudios tiene mejor eficiencia de egreso. En cuál de los dos tipos de planes de estudio, el alumno es más proclive a sufrir de rezago escolar.
- Señalar si la retención escolar es mayor en el plan de estudios flexible. En cuál de los dos tipos de plan de estudio, la eficiencia de titulación es mayor.
- Conocer si el tipo de plan influye en el promedio de calificaciones.

CONTEXTOS Y PRÁCTICAS

Hoy en la Universidad Autónoma de Yucatán es muy poco el número de trabajos que se enfocan al estudio de la trayectoria escolar de manera

sistemática, pues la trayectoria escolar por sí misma es una actividad inherente al control escolar, se diluye en el trabajo rutinario administrativo del área responsable que lleva los registros de las actividades académicas del alumno en los centros docentes, es una actividad que día a día se va alimentando y renovando, se actualiza conforme a las necesidades que surgen de las peticiones de organismos público, privados y de solicitudes de personas particulares con fines científicos o sociales y hasta con cierta inclinación al aspecto económico sin la burda intención de explotarla comercialmente, sino como indicadores económicos para el cálculo de los costos en el ámbito educativo.

Lo anterior ha dado como resultado la explotación de un aspecto medular para el desarrollo de las trayectorias escolares, dicho aspecto es el desarrollo de sistemas informáticos que permiten la organización y obtención de la información en un tiempo muy minimizado en comparación con la obtención de manera manual de la información.

Según (Chín y Jácome, 2007), en la última década el impacto de la evaluación y la rendición de cuentas, acompañados de procesos de ingreso mediante exámenes estandarizados, el impulso a los programas educativos flexibles y centrados en el estudiante y la implantación del sistema de tutorías, junto con otros factores, confirman la importancia de los estudiantes en las instituciones de educación superior y el análisis de sus trayectorias escolares.

Por lo anterior, tiene sentido el que se realicen trabajos en los que se analicen los nuevos aspectos que inciden en la modificación del paradigma del diseño curricular, como lo es el de la flexibilidad y de paso se realice un esfuerzo por sistematizar el concepto de manejo cotidiano que es la trayectoria escolar, dándole un enfoque de importancia para el desarrollo no sólo de sistemas informáticos que agilicen la obtención de datos organizados de manera conveniente, sino también formar una estructura conceptual que permita el impulso a la formación de una cultura laborar en el área del control escolar con relación a la trayectoria escolar.

Sin duda, la trayectoria escolar no se circunscribe únicamente a la aportación de datos de cuántos alumnos son los que componen la matrícula total de cierta institución de educación superior, sino que la trayectoria escolar con una parametrización bien definida podría trabajar como un conjunto de datos con un poder predictivo del éxito académico de cada alumno, y el posible alcance que este alumno vaya a tener en un futuro para consolidarse en el área sustantiva de la vida de una institución de educación superior como es la investigación.

Con relación a la flexibilidad en los planes de estudio, el (MEyA, 2002) la define como el conjunto de características que se incorporan al modelo educativo, dotándolo de cualidades que le permiten acudir al encuentro de las necesidades de todos los involucrados; con esto, la flexibilidad en la UADY ha quedado entendida como un apoyo para el desarrollo de la formación del estudiante, libre de situaciones en la que el diseño curricular y la reglamentación administrativa imposibiliten la integración en cualquier momento de conocimientos emergentes en el área de la ciencia en la cual se encuentra incluida la licenciatura respectiva; como concepto aplicado al diseño de los planes de estudios, la flexibilidad es entendida según las características y la experiencia de los docentes en la enseñanza de la disciplina, dando como resultado la natural forma distinta de la aplicación de la flexibilidad en el currículo.

Para poder poner en práctica la anterior definición, los planes de estudios deben ser diseñados de manera que al estudiante se le permita tomar decisiones acerca de su propia formación, promoviendo que él determine su nivel de participación académica en los períodos escolares, todo esto dentro de ciertos márgenes previamente establecidos en cada plan de estudios.

Con lo anterior se aprovechan al máximo las distintas potencialidades de los estudiantes, quienes podrán concluir sus estudios bajo esta modalidad en un menor tiempo y con la aprobación de sus tutores para apoyar sus decisiones durante su trayectoria escolar.

Por otra parte, el papel de los académicos dentro de este paradigma de planes de estudios flexibles es el de coadyuva articulando su trabajo en torno a la formación de los alumnos.

Los planes de estudios involucrados en este trabajo son los de la Licenciatura en educación en sus versiones aprobadas del año 1994, el cual es el último con la característica fundamental de la rigidez y la primera versión flexible que entró en práctica el año de 2004.

La característica de la versión del plan de estudios en la licenciatura en su modalidad rígida es que, en su objetivo general, se centra en capacitar profesionales que resuelvan problemas educativos en el contexto de enseñanza, administración y orientación educativa. En consecuencia, el perfil del egresado de este plan de estudios está caracterizado por el desarrollo en el ámbito escolar del salón de clases, la orientación y la administración escolar sin lograr el dominio conceptual pleno de cada una de las disciplinas y contextos. Es un plan de estructura rígida, con lo cual se quiere dar a entender que en cada período escolar en el que se organizaba por semestres, el alumno llevaba un conjunto de asignaturas las cuales no podía cambiar ni reducir, ni aumentar, el número era exacto, su duración era de 9 semestres y no contemplaba la movilidad estudiantil.

Por su parte, el plan de estudios del año 2004 tiene un objetivo centrado en una formación humanista, en el desarrollo de altos niveles de competencia en los estudiantes, propiciando una formación integral de calidad y habilidades para la resolución de problemas de diferentes entornos educativos; su perfil de egresos lo define como un diseño orientado a las competencias básicas, genéricas, específicas y transversales; la estructura del plan de estudios es flexible basado en créditos, dividiendo las asignaturas que componen el plan de estudios en obligatorias, optativas y libres, además como elemento innovador se incluyó en el currículo el servicio social con créditos, convirtiéndose de esta manera en un factor bivalente, pues no sólo es un requisito de egreso sino que ahora tiene un valor en créditos; la duración del plan de estudios también

registra una innovación al permitir terminar en menos tiempo la licenciatura, quedando el tiempo para concluir los estudios entre no menor a seis semestres y no más de dieciséis, entendiendo que el plazo normal para egresar es de ocho semestres; a diferencia del plan de estudios del año 1994, este sí permite la movilidad del estudiante intrainstitucional e interinstitucional.

Es pertinente aclarar que en este plan de estudios del año 2004 la seriación de las asignaturas es señalada únicamente como un aspecto ideal, informativo, dejando al alumno y al tutor decidir si escogen el camino de la seriación o estructuran el plan de estudios sujeto a la estrategia diseñada por ellos.

Un resabio muy arraigado a nivel institucional en los ámbitos académicos y administrativos en el momento de poner en práctica los planes de estudio, es el de plasmar un procedimiento y en la práctica darle un giro, en ocasiones pequeño y en otros demasiado radical, poniendo en un precario equilibrio la validez del plan de estudios al momento de someter la práctica de este ante la reglamentación universitaria, dando como resultado en ocasiones la cerrazón del criterio, haciendo prevalecer como jerárquicamente superior lo académico de el punto en controversia y supeditando a un segundo plano la expresión administrativa de ese hecho académico superior, por lo tanto y como ya quedó de manifiesto en el párrafo que antecede al actual, la descripción que en la práctica se lleva a cabo del plan de estudios flexible, fungirá como un aspecto en ocasiones limitante y en otros como algo inocuo para este trabajo.

Para la consecución de los objetivos de este trabajo se optó por un estudio descriptivo, toda vez que se desea especificar si la propiedad de la flexibilidad curricular, contribuye a que la trayectoria escolar del alumno le permita egresar en el tiempo normal o menor a este.

CONCLUSIONES

La flexibilidad curricular en la UADY, desde su diseño así como su aplicación, ha sido en estos últimos seis años una labor tortuosa, difícil de aceptar, pues en algunos centros docentes han tenido que desarrollar sus planes flexibles por

decreto; en otros casos al no existir un criterio hegemónico que sirva para realizar el diseño lo más estándar posible, han optado por una mixtura de lo anterior con lo nuevo y lo han llamado plan de estudios semiflexible.

La falta de una reglamentación a nivel universitario que marque las directrices académicas y administrativas para el desarrollo de los beneficios de la flexibilidad, ha dado como resultado que se realicen componendas de índole legal, pues son acuerdos de directores de escuelas con el rector que el consejo universitario avala como una práctica legal, pero que únicamente sirve para resolver aspectos particulares de los centros docentes en cuestión, y que no sientan precedente jurídico dentro de la institución para que el consejo universitario, mediante reglamentos haga extensivo, universal la deficiencia solucionada particularmente, y que es sufrida por algunos otros centros docente en ese momento y que en algún otro espacio de tiempo futuro pasarán por lo mismo todos.

A siete años de la implantación del modelo educativo y académico, existen ocho planes de estudio que no han entrado a la flexibilidad por falta de garantías reglamentarias para la práctica y por no haber un criterio claro de lo que es el concepto de la flexibilidad en el currículo.

La simulación en diseñar y aplicar planes flexibles, también es un aspecto que se ha desarrollado en este tiempo, pues existen planes de estudios que tienen todos los aspectos de flexibilidad pero en la práctica esos aspectos están muy limitados por razones como limitaciones en el recurso humano docente, las condiciones contractuales de la UADY, así como el interés disminuido del alumno a seguir la práctica de la flexibilidad prefiriendo seguir el modelo en el que durante muchos años ha estado inmerso.

REFERENCIAS

Sánchez P (2007) Autoevaluación de la implementación del Nuevo Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán: *Opinión de directivos y profesores*.

UADY (2002). *Modelo Educativo y Académico*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.